



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2020/04

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04 CORRESPONDIENTE AL MARTES 03 DE MARZO DE 2020.

APROBADA EL MARTES 19-05-2020 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Rodríguez, Directora–Secretaria, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Profa. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Profa. María Luisa Serrano, Prof. Michael Mijares y Profa. Fátima Torrico. Representantes Estudiantiles: Br. Gabriela Simoza y Ana Paula Pereira.

La sesión se inició a las 08:49 am

Se retiró:

- ✓ PProfa. Mónica Buonanno a las 10:19 am.
- ✓ Br. Víctor Giambra a las 10:19 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 10:18 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 del martes 18-02-2020.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana informó lo siguiente:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

1.1 Farmatodo donará el mobiliario, requerido para la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), ubicada en el sótano de la Facultad de Farmacia, consecuencia de la inundación.

Fecha del Acto de Grado de la Facultad de Farmacia:

- Imposición de medallas el 02-07-2020.
- Entrega de Títulos el 03-07-2020.

2. La Decana propone que se realice una Sesión del Consejo de la Facultad Ampliado, teniendo como invitado al **Dr. Máximo Febres**, de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, para conocer los alcances de la Sentencia 0047 del Tribunal Supremo de Justicia referida a las Elecciones Universitarias.

Decisión: Aprobado. Se invitará al Dr. Máximo Febres para el día martes 17-03-2020

INFORME DE LA DIRECTORA.

- La Profa. Enriqueta Rodríguez informó sobre los problemas que se están presentando en el dictado de los laboratorios que requieren de un suministro ininterrumpido de los servicios de agua potable y/o vacío. A tal efecto, la Profa. Nury Rivero destacó la importancia de la solución de estos problemas dado lo siguiente:
 1. La peligrosidad, en el manejo de sustancias tales como: ácidos y bases fuertes, solventes y los riesgos que conlleva tanto para estudiantes como para los profesores.
 2. La necesidad de agua y vacío para el uso de equipos, entre los que se incluyen: refrigerantes, rotaevaporadores con vacío, destiladores.
 3. El lavado y secado de material de vidrio para evitar riesgos de contaminación.
 4. Interrupción de algunas reacciones químicas, por el corte del suministro de estos servicios.

Decisión:

- 1 Se recomienda la reparación y/o adquisición de las bombas de agua y/o vacío a través de donaciones existentes o de ser posible la adquisición de una bomba adicional.
- 2 Hacer una evaluación completa de las necesidades de los servicios en la Facultad de Farmacia.
- 3 Se recomienda la autogestión, bien a través de cursos de diplomados, proyectos entre otros con la finalidad de ayudar a suplir las necesidades de nuestra Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

- 4 Se recomienda mejorar la comunicación con los Profesores que requieren los diferentes servicios, informándole el horario de la disponibilidad de los servicios y/o ajustándolo a las necesidades de los laboratorios.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIROS DEFINITIVOS:

- 1.1. Rafael Ernesto Párraga Orcial, C.I.: 25.831.153, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro definitivo. Motivo: No le gusta la carrera, cambio de carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la Oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico, y a la Coordinadora de primer año.

- 1.2. Angélica Estefanía Franco Díaz, C.I.: 27.038.754, estudiante de primer año, solicita retiro definitivo. Motivo: No le gusta la carrera, va a comenzar Medicina en la Universidad Experimental Rómulo Gallegos (UNERG).

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la Oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico, y a la Coordinadora de primer año.

2. COMUNICACIONES:

- 2.1 Comunicación N° 06.01.90 recibida el 18/02/2020, enviada por la Directora Dra. Enriqueta Coromoto Rodríguez, donde remite oficio enviado por la Profesora Marisol Gómez, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía en anexo el Informe sobre rendimiento de la Preparadora, la Bachiller María Ángeles Sánchez Tortosa, de la Asignatura Práctica Profesional Analítica, adscrita a dicha Cátedra, siguiendo lo establecido en el Reglamento Interno para Preparadores de la Facultad de Farmacia-UCV en sus Artículos 17°.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica. Se otorga Credencial de Mérito Académico a la Bachiller María Ángeles Sánchez Tortosa .

- 2.2.** Comunicación S/N recibida el 18/02/2020 de la Coordinadora de la Comisión de Computación Profa. Dhilcia Astrid Pinto, donde anexa: lista de 53 bachilleres inscritos en la Prueba de Computación, aprobados 30, no presentaron 19 y reprobados 4. De los 53 alumnos inscritos, 8 eran de 5to año y todos aprobaron.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 13/02/2020, conoció el oficio. P.A.C. 01/2020, de fecha 28/01/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, remitiendo contenido programático de la nueva asignatura **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD**, a ser dictada por la Farmacéutica Especialista **ELIZABETH GARCÍA**, sustituyendo la asignatura **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** dictada por la profesora Elsa Castejón.

Decisión: En Consignación.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

- 1 Reunión de Extensión Central realizada el 18 de Febrero de este mismo año, donde se dio a conocer las actividades a realizar:
 - ✓ Remembranza de la Tragedia de Vargas por sus 20 años, 5 de Marzo, 9:00 am, Sala E (Sala Francisco de Miranda):
 - Se mostrará la participación de la Universidad en la tragedia.
 - Anécdotas de los protagonistas.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- ✓ Semana del 9 al 12 de marzo en celebración al Día de la Mujer:
 - Miércoles 11 de marzo: Jornada de lentes, piso 5, Biblioteca Central, 9:00 am.
 - Jueves 12 de marzo: Taller de Imagen Personal. Sala E 9:00 am
 - Por definir la fecha Bailoterapia (Mañana deportiva), Plaza Cubierta, 9:00am.

Decisión: En cuenta. Divulgar.

- 2 La Presidente de la Asociación de Egresados UCV Josefina Punceles de Benedetti, informa de la apertura del periodo de postulaciones para el premio "Alma Mater 2020" al Egresado, las cuales se realizan desde el 01/02 al 15/03 del presente año, dirigido a los Egresados de Pre y Postgrado. Dicho premio se entregará el viernes 29 de mayo en el Aula Magna de la UCV.

Decisión: En cuenta, Divulgar.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 129 de fecha 20-02-2020, enviada por la **Profa. María Eugenia Acosta**, Jefa de la Cátedra de Biológicas Aplicadas, donde solicita la culminación del contrato de la **Farmacéutica Erika Briceño**, con el propósito de liberar el cargo de Docente Instructor a Tiempo Convencional, adscrita a la Asignatura de Farmacoterapéutica.

Decisión: Se aprueba finalizar el contrato el día 31 de diciembre de 2018. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Biológicas Aplicadas, al Departamento de Ciencias Biológicas y a la interesada.

2. Comunicación Nro. 079 de fecha 27-01-2020, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, remitiendo el oficio enviado por la **Profa. Valentina De Freitas**, Miembro de la Asignatura Servicios Farmacéuticos, donde solicita el aval de ese Departamento para que se prorrogue su permiso por un período de dos (02) meses



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

adicionales a los cuatro (04) meses que le fueron otorgados por el Consejo de la Facultad en Sesión Ordinaria Nro. 19 de fecha 08-10-2019 (Permiso previamente otorgado: 05-10-2020 al 05-02-2020), ya que se encuentra fuera del País resolviendo asuntos de índole personal.

Decisión: Aprobado. Se otorga la prórroga del permiso desde el 06-02-2020 hasta el 06-04-2020. Informar a la interesada, a la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, al Departamento Sanitario Asistencial y al Departamento de Recursos Humanos.. Voto Salvado: de la Profa. Luisa Carolina Bucarito y de la Profa. Nury Rivero. (Se anexarán los avales correspondientes).

3. Comunicación Nro. 144 de fecha 12-02-2020, enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, Jefe de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde envía en anexo el Informe de Actividades a realizar desde el 01-01-2020 hasta el 31-12-2020, por el **Prof. Jesús Nieves**, en el dictado de la Asignatura de Bioquímica, adscrito a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Biológicas Básicas, al Departamento de Ciencias Biológicas y al interesado.

4. Comunicación Nro. 136 de fecha 14-02-2020, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Unidad de Biotecnología, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Cargo de Investigador con una Categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a dicha Unidad, con Docencia en la Asignatura de Toxicología de la Cátedra de Biológicas Aplicadas. Dicho cargo se encuentra identificado bajo el IDAC 20478.

Decisión: Se aprueba la apertura y los requisitos de dicho Concurso. Se designa a la Comisión Evaluadora integrada por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
Profa. María Eugenia Acosta
Profa. Marisol Gómez



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Informar a cada uno de los Miembros de la Comisión Evaluadora y a la Coordinación Académica.

5. Comunicación Nro. 130 de fecha 12-02-2020, enviada por el Prof. **Jorge Altuve**, Director de SADPRO-UCV, donde informa que en vista de la solicitud realizada por los Miembros del Consejo Central del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (SADPRO.UCV), se acordó aprobar que los Docentes Instructores Contratados, con una antigüedad mínima de dos (02) años en la Institución, y que hayan demostrado compromiso, calidad y responsabilidad, así como la disposición para concursar, podrán postularse para realizar el Diplomado de Formación Integral para el Docente de la UCV Aletheia. Dichas postulaciones son desde el 15 de enero hasta el 28-02-2020.

Decisión: En cuenta. Informar a los Jefes de Cátedras y Departamentos para que postulen a los Profesores Instructores u otros Profesores que requieran realizar el citado Diplomado.

6. Comunicación Nro. 130 de fecha 12-02-2020, enviada por el Prof. **Jorge Altuve**, Director de SADPRO-UCV, donde solicita la colaboración de postular o proponer a un Docente de la Facultad de Farmacia, como Candidato para el Comité Editorial de la Revista Docencia Universitaria, perteneciente al Consejo Central del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (SADPRO.UCV).

Decisión: Se postuló a la Profa. Dhilcia Astrid Pinto. Informar a SADPRO y a la interesada.

7. Comunicación Nro. 163 de fecha 27-02-2020, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Miembro de la Asignatura de Farmacología, donde solicita la tramitación de la procedencia de su derecho a la Jubilación. Asimismo, anexa en original la relación de cargo, expedida por la División de Seguimiento y egreso, perteneciente al Departamento de Documentación de expedientes del Vicerrectorado Administrativo.

Decisión: Remitir a la Asesoría Jurídica Central. Informar a la interesada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

8. Comunicación Nro. 139 de fecha 17-02-2020, enviada por la **Br. Greile D. Ortiz**, estudiante de Tercer Año en la carrera de Farmacia, donde solicita una reconsideración para continuar dicha carrera.

Decisión: Para la consideración y discusión de este caso se hará una consulta a la Asesora Jurídica de la Facultad de Farmacia, Abogada María Angélica Betancourt.

La Sesión finalizó a las 11:41 pm.

Esther

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

